

## ANEXO

## Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Plaza 233/113/TEU

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

## Comisión titular:

Presidenta: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Eva Delpón Mosquera, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Mariano Betes de Toro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: D.<sup>a</sup> María Jesús de Río Mayor, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa C. de Vicente Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D. Jesús Ignacio Ahumada Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

## Comisión suplente:

Presidente: D. Juan Tamargo Menéndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Casilda Rodríguez Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. Felipe Sánchez de la Cuesta Alarcón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores San Andrés Larrea, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Alfaro Ramos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**13121** *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada».*

De conformidad con lo establecido en el art. 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios;

Este Rectorado, ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada» —Cód.: Z014/DTL202— convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2001 (B.O.E.: 14 de diciembre), que figura como Anexo a la presente Resolución).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado art. 6.8 del R.D., ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 18 de junio de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

## ANEXO

## Composición del órgano de selección por plaza

*Plaza 2014/DTL202. T.U. de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Categoría/Cuerpo/Es: Profesor Titular Universidad. Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Departamento: Filología*

## Comisión titular:

Presidente titular: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de Universidad de la U.N.E.D.

Secretario titular: Don Fernando Gómez Redondo, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º titular: Don José Hernández Guerrero, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2.º titular: Don Alfonso Martín Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º titular: Doña Dolores Oller Rovira, Profesora titular de la Universidad Pompeu Fabra.

## Comisión suplente:

Presidente suplente: Don José M. Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente: Don José Ángel Blesa Lalinde, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º suplente: Doña M. Isabel Paraíso Almanza, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º suplente: Don Carlos Otegui Lacunza, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º suplente: Doña M. Isabel Navas Ocaña, Profesora titular de la Universidad de Almería.

**13122** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los Vocales Titular y Suplente de las Comisiones que deben juzgar los concursos para la provisión de plazas Vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de área de Instituciones Sanitarias.*

Convocadas a provisión las plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias que se relacionan en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º, base 8.2.B, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (Boletín Oficial del Estado del 31 de julio) por el que se establecen las bases generales del régimen de concertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias y en el artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 23 de Julio de 2003, a las diez horas.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Coordinación Universitaria.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 18 de Julio de 2003, dirigidas a la Secretaría General